



Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OVAERO.

indispensable con esta alog. Remanifiesta por la Cunta  
 de dho señor C. M. Categoricamente, supuesto lo antes dicho  
 de que la Ciudad estara prompta a executar todo quanto  
 fuere desuadado y le parezca mas combeniente, mediante  
 a que la Linea del Camino nuevo sea recta, y aunque  
 mas corta que la del Viejo, dixe que el que dire valora  
 mas por razon de los plantados, y sean parificable; y qd  
 medianan Interesados a quienes habia que satisfacer  
 el mes de valor. Viese haga presente esta reflexion  
 con C. M. para que instruido a efecto de que se rubsane el per  
 juicio de terrenos, determine lo qd tubiere por arreglado;  
 A cuya execuzion estara prompto este Ayuntamiento,  
 Como queda manifestado

La Ciudad habiendotratado y confesado este assunto,  
 con la gravedad y reflexion que se requiere, teniendo  
 presente las razones politicas y a tentan que contienen  
 las antezedentes proposiciones, y las demas que producen  
 la Conferenzia; Con deseos de satisfacer al favor q. su C. M.  
 dispensa a este Ayuntamiento = Acuerda y responde

